

Acaip

Comunicado de prensa

La Agrupación de cuerpos de Administración de Instituciones Penitenciarias ACAIP quiere denunciar ante la opinión pública los hechos que sucedieron en la tarde del día 10 de febrero del 2010 en la Enfermería del Centro Penitenciario de Madrid VII Estremera, así como la situación de inseguridad que se vive en el centro, fruto de una falsa política de reinserción.

Un interno muy peligroso muerde a un funcionario de prisiones, le da un puñetazo a otro y lanza contra el suelo a un tercero en el Establecimiento Penitenciario de Madrid VII Estremera. El preso que en los últimos años ha participado en dos motines, se encontraba ingresado en la enfermería del centro haciendo vida normal en el momento que agredió a los funcionarios. Cuando Aron Fernandez termino la consulta con el médico, los funcionarios le indicaron que debía abandonar la sala, y sin mediar palabra le dio un puñetazo al funcionario que estaba más cerca. Cuando el otro funcionario se enfrento a él, le propino una patada lanzándolo al suelo. Los gritos y la petición desesperada de ayuda, hizo sonar las alarmas (walkie-talkie) presentándose en la enfermería otros funcionarios y entre todos consiguieron reducir al interno y llevarlo al departamento de Aislamiento. En el forcejeo el interno mordió a uno de los funcionarios, produciéndole una herida grave y debiéndose atendido por los servicios médicos del centro. Al funcionario se le ha aplicado el protocolo de accidente biológico, dadas las carencias de salud del interno y por si el mordisco pudiera haberle transmitido al funcionario alguna de las múltiples enfermedades infectocontagiosas que padecen los internos.

Aron Fernandez es un preso muy peligroso que se hizo famoso en prisiones por participar en un motín en el Aislamiento de la prisión de Teixeiro (Coruña) en el que murió de un infarto el jefe de servicios, durante la revuelta. Meses más tarde participo en otro motín en el módulo de Régimen Cerrado en el Establecimiento Penitenciario de Madrid III Valdemoro, donde los presos prendieron fuego a sus colchones, lanzándolos contra los funcionarios y donde intento apuñalar a un jefe de servicios con un pincho carcelario. Gracias a la pericia del jefe de servicios y a la suerte, la puñalada paro contra una plaquita metálica (distintivo de jefe de servicios) que llevaba el funcionario en el bolsillo de la camisa a la altura del corazón.

Los funcionarios de la prisión de Estremera sabían a ciencia cierta, que tarde o temprano Aron Fernandez tenía que montar alguna y hoy se felicitan que sólo haya sido una agresión y no algo mucho más grave. Y lo sabían porque la experiencia nos dice que a este tipo de internos no se les puede sacar de Aislamiento y menos tenerlos en una Enfermería haciendo vida normal. Aunque hoy, la mayor parte de trabajadores de la prisión se hace la misma pregunta ¿Qué hacia un preso tan peligroso y con esos antecedentes, haciendo vida normal en la enfermería? Pero esa respuesta sólo la tiene la dirección del centro, que es quien clasifica a los internos y les asigna el régimen de vida en función de las directrices que recibe de la Secretaría General. Directrices que contradictoriamente cambian dependiendo del color del gobierno, a pesar de basarse en las mismas leyes y entenderse que la reinserción es algo científico (principio de individualización científica).

ACAIP MADRID. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID
Tel: 915175152-695218677 Fax: 91-5178392, acaipvaldemoro@ono.com

Acaip

Pero Aron Fernandez representa uno de los mayores problemas que tiene la institución penitenciaria junto al hacinamiento y que no es otro que el de los enfermos mentales en prisión. Los enfermos mentales en prisión es una realidad ante la cual la Administración Penitenciaria mira para otro lado, mientras los locos-cuerdos o los cuerdos-locos, un día sí y otro también nos parten la cara a los funcionarios de prisiones en todas las prisiones del Estado. En cualquier prisión tipo como la de Estremera hay más de 400 internos que tienen algún problema de salud mental, muchos de los cuales no han sido detectados por los servicios sanitarios. De esos 400 entre 20 y 30 tienen problemas graves, como es el caso de Aaron Fernandez y otros 50 o 60 con problemas. Pero en los últimos años esta cifra no para de subir. La Administración Penitenciaria echa balones fuera, quiere cerrar los dos únicos psiquiátricos penitenciarios que existen en España y dice que se tiene que hacer cargo de ellos el sistema nacional de salud, puesto que son enfermos. Pero el sistema nacional de salud dice que se tiene que encargar prisiones porque son presos. Al final es el Juez quien determina el internamiento en un Centro Penitenciario y se quedan en prisiones si una adecuada atención médica y protagonizando agresiones a funcionarios u a otros presos, cada vez que tienen un brote psiquiátrico. Durante la agresión de ayer, Aroon decía a los funcionarios: - **“satanas, satanas, santanas” Jesus ven a salvarnos.**

Pero para desgracia de los trabajadores de la prisión de Estremera este no es el único caso de preso muy peligroso que se tiene campando a sus anchas por el centro penitenciario. La semana pasada otro interno muy peligroso que había insultado gravemente a una funcionaria en el departamento de Aislamiento, la dirección le premio con un puesto en uno de los mejores módulos de la prisión, el módulo de deportistas. Días antes un interno **deficiente mental** se puso muy nervioso debido a su enfermedad e insulto a otra funcionaria. Para evitar que el preso se pusiera nervioso la dirección quito de ese servicio a la trabajadora. Y esta es la forma de actuar de la dirección cuando hay problemas siempre quita de servicio en ese módulo al funcionario para evitar que los presos se enojen.

Los trabajadores han denunciado ante esta sección sindical que cuando hay problemas entre presos y funcionarios, la dirección siempre pregunta primero al preso dándole más crédito a la palabra de los presos que a la de los funcionarios. Y es que por este camino la dirección pretende poner en marcha “la maquina de la desmotivación” en una plantilla joven, ilusionada y con ganas de trabajar. De esta forma, la prisión termina en manos de los presos, que son los que al final eligen al funcionario que va hacer servicio en el módulo.

Aquí el malo no es el preso que se porta mal, sino el funcionario que cuenta que el preso se porta mal y le exige el cumplimiento de las normas de convivencia.